ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINLIDER S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA TRENTA DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en la Ciffa Urdesa Centenario B-4-029 y Calle Frasso se reunen los accionistas de la compañía **ADMINLIDER S.A.**, señores **SIXTO ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS**, propietario de 498 acciones, **JOSE HUGO GRINVIEZE**, propietario de 502 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. La presente Sesión es presidida por el señor Sixto Enrique Dominguez Villegas en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretaria actúa la señora Teresa Del Rocío Ramírez Tirado.

El Gerente General antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales.

Hecho lo cual, el Secretario informa que formulado el llamado pertinente hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y que al menos de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la misma pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para los cuales fue convocada:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012;

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012;

El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Sixto Enrique Dominguez Villegas, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del INFORME presentado por el GERENTE GENERAL, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, mismo tenor es el siguiente: "Guayaquil, Marzo 30 de 2013. Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA ADMINLIDER S.A. Ciudad.- Estimados Señor: Cumpliendo poner en su conocimiento, conforme a la disposición por los estatutos de la empresa y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionista de ADMINLIDER, el informe de mis actividades durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012. Como usted podrá observar, de los balances y estados financieros que han sido puestos a su disposición, la compañía inició sus actividades el 1 enero del año 2012 con resultados favorables, esperamos que en el año 2013 se incrementen sus ingresos. De acuerdo al informe del contralor se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, reglamentarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 2012. Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se han cumplido las metas en cuanto a financiamiento y organización. En todo lo que tenga que referirse de mis actividades como Gerente General, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza depositada. Muy atentamente, fl. Sixto Enrique Dominguez Villegas, GERENTE GENERAL.-"

Hace uso de la palabra la señorita C.P.A. Lorena Sanzillán Briones, quien procede a leer su informe como Contralor Principal de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días; y, cuyo tenor es el siguiente: "INFORME DE COMISARIO a los accionistas ADMINLIDER S.A., Guayaquil – Ecuador.- He revisado el Balance General de la compañía ADMINLIDER S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada. La revisión fue efectuada realizamos pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de attributaciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía ADMINLIDER S.A., y/o sus administradores en relación a * El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. * El correspondencia, los libros de las actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, archivos y se conservan de conformidad con las disposiciones legales * El la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados. * Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y acorde de los registros contables de la compañía. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía en relación con su revisión y otras pruebas efectuadas. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, asistir de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y desacuerdos sobre la gestión de los administradores, que nos hicieran pensar que deben ser informados a ustedes. En lo que respecta a mi informe, en todo cuanto tenga que comentar sobre la administración del año 2012. Atentamente, fl. C.P.A. Lorena Sanzillán Briones, C.I. 0912750646."

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el señor Sixto Enrique Dominguez Villegas manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, como oportunamente se les hicieron conocer a los accionistas de la compañía, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes y propone a la junta que los mismos sean aprobados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad da votos;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reanudada la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 12h30.

Sixto Enrique Dominguez Villegas
GERENTE GENERAL

Teresa Del Rocío Ramírez Tirado
SECRETARIA